



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

Ref. BP/AL-2018/502

Compuisado y Conforme
con sus antecedentes.
EL JEFE DEL NEGOCIO.

INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS DE SALAMANCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

El objeto del contrato es la ejecución de las obras definidas en el proyecto redactado por el arquitecto técnico D. Jesús García Maldonado con el fin de dar solución a las deficiencias detectadas y requerimientos de mejora en dicho edificio municipal catalogado, situado en la Plaza del Mercado nº 39, de Salamanca, consistentes en:

- Intervención en la cubierta y alero: creación de línea de vida, sustitución de la celosía de lamas fijas de la linterna por celosía de lamas orientables y motorizadas, limpieza y reparación de alero, revisión general de canalones y faldones de cubierta.
- Intervención en carpinterías: limpieza, reparación de pletinas, chapas, molduras, rigidizaciones puntuales, sellado y pintado de ventanales, portadas metálicas y paños de lamas fijas. Instalación de vidrieras artísticas.
- Intervención en fábricas de ladrillo: limpiezas, extracción de sales solubles, retacados y reposiciones puntuales.
- Intervención en fábricas de granito: limpieza y reposición de tramos de alfeizar deteriorados o desaparecidos, cornisas, zócalos y paramentos.
- Restauración de rejas históricas.
- Realización de un registro a zona interior de rampa en fachada principal.

Dicho proyecto fue aprobado por Resolución de Alcaldía de 23 de Enero de 2.018.

El presupuesto de la obra asciende a 297.057,53 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de seis meses.

En relación con la existencia de crédito, las obligaciones económicas que se deriven de la presente contratación se atenderán con la correspondiente aplicación presupuestaria del presupuesto de 2.018.

La adjudicación del contrato, de acuerdo con el art. 159 de la LCSP se llevará a cabo mediante un procedimiento abierto simplificado.

Visto lo que antecede, y de conformidad con lo señalado en el art. 28 de la LCSP, el Primer Tte. de Alcalde, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 17 de Junio de 2015, publicado en el B.O.P. de Salamanca del 1 de Julio del citado año, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Iniciar expediente de contratación de las obras de intervención en el mercado central de abastos de Salamanca, siguiéndose la licitación por procedimiento abierto simplificado conforme al art. 159 de la LCSP, con un presupuesto de 297.057,53 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de seis meses.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 19 de Abril de 2.018

EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,



Fdo.: Carlos M. García Carbayo.